

CONSEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTO: El pedido formulado por el D.E Municipal, de efectuar el pago de deuda 1.995 en concepto de remuneraciones atrasadas a la Sra: MIRIAN ARAYA, con la entrega de un lote y ante la necesidad de cancelar deudas de periodos contables anteriores, siendo esta una manera práctica para el Municipio de pagar deudas.-

Y CONSIDERANDO: Que el ofrecimiento efectuado a la Sra. MIRIAN ARAYA, es factible resultando una manera efectiva de eliminar pasivo sin erogación alguna.-

POR ELLOS EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA NO 211

ART.1.- Apruébase el convenio suscripto entre D.E . y la Sra: MIRIAN ARAYA, D.N.I NO 12.754.859 , por el que se conviene que la deuda total por remuneraciones asciende a la suma de total de Pesos : Dos Mil (2.000) , en concepto de deuda por la tarea realizada como agente sanitaria enfermera en el CENTRO DE SALUD .

ART.2.- La municipalidad entrega en concepto de pago total de la deuda a la Sra. Araya un terreno que se designa como LOTE Diez de la MANZANA OCHENTA Y UNO de la 3ra Sección de este Municipio que tiene una superficie total de Trescientos Metros cuadrados (300m2)

1. The first part of the report is a general introduction to the subject.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study.

3. The third part of the report is a discussion of the results of the study.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.

5. The fifth part of the report is a summary of the findings of the study.

6. The sixth part of the report is a list of the names of the authors and their institutions.

7. The seventh part of the report is a list of the names of the reviewers and their comments.

8. The eighth part of the report is a list of the names of the members of the committee.

9. The ninth part of the report is a list of the names of the members of the committee.

10. The tenth part of the report is a list of the names of the members of the committee.

11. The eleventh part of the report is a list of the names of the members of the committee.

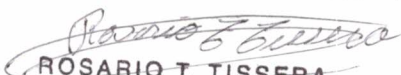
12. The twelfth part of the report is a list of the names of the members of the committee.

ART.3.- la Municipalidad entrega el lote con los impuestos al día de la fecha completamente pagos.-

La Sra. Araya, afronta los gastos y honorarios que demande la escrituración, traslativa de dominio a su favor, la que firmará el Sr. TASCON, titular dominial, cuando esta se lo requiera.-

ART.:4.- DE FORMA

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 24 DIAS DE FEBRERO DE 1997.



ROSARIO T. TISSERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



DANIEL ARZANI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



ERNESTO CIRILO CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



...in the ... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...

... of the ...
... of the ...

ROSARIO T. TISSERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARINAS ARGENTINAS

JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARINAS ARGENTINAS

ERNESTO CIRILO CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARINAS ARGENTINAS

DANIEL ARZANI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARINAS ARGENTINAS

Malvinas Argentinas, 17 de febrero de 1997

CONVENIO de PAGO:

Entre la Municipalidad de Malvinas Argentinas , con domicilio en Avda. San Martin 204 de la misma localidad Departamento Colon y el abajo firmante, **MARIO RAUL MELO**, Intendente de este Municipio, por una parte en adelante denominado la Municipalidad y por la otra la **Sra. MIRIAM ARAYA** , D.N.I. No . quien se desempeñó en el año 1995 como agente sanitaria en el centro de salud Municipal , en relación a la autorización por el Honorable Consejo Deliberante, para formalizar el convenio con la Sra. Araya . , en adelante denominada . la **ACREEDORA** . , acuerdan celebrar el presente convenio sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

PRIMERA: La Municipalidad reconoce adeudar a la Acreedora , en concepto de remuneraciones por las tareas realizadas en el año 1.995 la suma de Pesos: Dos Mil (\$ 2.000.), que la acreedora acepta de total conformidad con la planilla de liquidación presentada y que se adjunta formando parte de este.-

SEGUNDA: La Municipalidad , entrega a la Acreedora y esta acepta de total conformidad , en concepto de pago total de la suma de Pesos: Dos Mil (\$ 2.000.), un **LOTE DE TERRENO** ubicado en Malvinas Argentinas que se lo denomina como **LOTE DIEZ** de la **MANZANA OCHENTA Y UNO** , que tiene una superficie total de Trescientos metros Cuadrados . (300m2.), con las medidas y linderos segun plano adjunto, que la Sra. declara conocer y aceptar.-

TERCERA: La acreedora Sra. Araya se compromete a abonar desde el dia de la fecha los impuestos municipales y provinciales .-

CUARTA: La escritura traslativa de dominio , será a cargo de la Sra. Araya abonando honorarios y gastos que ella demande y será firmada por el Sr. Tascon a su requerimiento.-

QUINTA : La Sra. Araya , acepta la forma de pago de la deuda , manifestando que la Municipalidad nada le adeuda por ningún concepto .-

En la localidad de Malvinas Argentinas, a ... de febrero del año mil novecientos noventa y siete, las partes firman dos ejemplares un original y una copia al carbonico , la que será elevada al Consejo Deliberante para su aprobación.-

Elbano

DNI 12754859

ELBA MIRIAM ARAYA de Guevara

Mario Raul Melo
MARIO RAUL MELO
INTENDENTE MUNICIPAL
MALVINAS ARGENTINAS



CUARTA: La escritura (original y copia) de la

sta. Araya, abonando los gastos de los señores Araya y

esta firmada por el Sr. Araya y el Sr. Araya.

QUINTA: La sta. Araya, abonando los gastos de la

deuda, manifestando que la deuda es de la

ningún concepto.

En la localidad de M. J. Araya, a los

año mil novecientos noventa y tres, a los

ejemplares un original y una copia, en la

elevada al Consejo del Poder Judicial.

El Sr. Araya
El Sr. Araya
El Sr. Araya
El Sr. Araya
El Sr. Araya

011 125482

EL Sr. MARIA M. ARAYA

